



INFORME DE REQUISITOS PONDERABLES

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO TURBO EPM ZOMAC 2017

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 012 DE 2019

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 012 de 2019, cuyo objeto es contratar: “Interventoría técnica, administrativa, de seguridad y salud en el trabajo, ambiental, social, contable y financiera para las siguientes obras:

I. Construcción Tanque de Almacenamiento de piso La Lucila II y Obras accesorias en el sistema de acueducto para los sectores 1 y 2 del municipio de Turbo.

II. Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo.”.

Se recibieron cuatro (4) ofertas, la cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia - REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos resultando habilitadas tres (3) ofertas, presentadas por **CONSORCIO INTEROBRAS TURBO 2019, CONSORCIO OXI TURBO, CONSORCIO INTER – TURBO**; posteriormente, se generó la revisión de los requisitos ponderables de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DEL OFERENTE:

CONSORCIO INTEROBRAS TURBO 2019

CONFORMADO POR:

INYPSA COLOMBIA S.A.S
GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S
CONCICOL S.A.S

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 20 PUNTOS).

FORMATO 4 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

| No. | EXP - PONDERABLE | Número del Contrato | Entidad/Firma Contratante | Nombre Contratista | Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance | Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd) | Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) | Duración (meses completos) | Valor del Contrato (CON IVA) en pesos colombianos. (\$) | SMMMLV | Individual / UT / Consorcio | (%) | Valor de acuerdo al porcentaje de participación |
|--------------|------------------|---------------------|--|--------------------|--|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---|---------|-----------------------------|----------------|---|
| 1 | PONDERABLE | CTO 3002033 | AGÈNCIA CATALANA DE L' AIGUA (AGENCIA CATALANA DEL AGUA) | INYPSA (100%) | Dirección integrada del proyecto (Project Management), Dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras del sistema de saneamiento del ALT Maresme. | 04/12/2003 | 20/10/2015 | 126 | \$ 3.741.846.312,00 | 5807,16 | I | 100% | 5807,16 |
| 2 | PONDERABLE | | AIGÜES TER - LLOBREGAT | INYPSA (100%) | Control y vigilancia para la construcción de la nueva arteria planta Ter - Trinidad. Ramal de Granollers estación de bombeo | 01/03/2004 | 31/05/2005 | 15,2 | \$ 883.104.948,00 | 2314,82 | I | 100% | 2314,82 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | 8121,99 | |

EVALUACIÓN

| PROPONENTE | | CONSORCIO INTEROBRAS TURBO 2019 | | |
|---|------------------------|--|---|------------|
| 4.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 20 PUNTOS) | | FORMATO No 4 | | EVALUACIÓN |
| El oferente deberá hacer la distinción de manera clara en su propuesta, para lo cual deberá diligenciar el Formato 4 - Experiencia específica adicional del proponente, el cual será la única relación válida para verificar la experiencia adicional del proponente y otorgar puntaje. | | El proponente diligencia y presenta todos los formatos que componen los requisitos ponderables | | CUMPLE |
| 4.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 20 PUNTOS) | SMMLV DE LOS CONTRATOS | OBSERVACIÓN DEL CONTRATO APORTADO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES TÉCNICOS | EVALUACIÓN | PUNTAJE |
| Se otorgará un puntaje máximo de 20 puntos por la presentación de hasta tres (3) contratos que acrediten experiencia en interventoría relacionados con: Construcción de obras civiles y/o instalación de sistemas/estaciones de bombeo de agua potable o residual y/o construcción de tanques de almacenamiento de agua potable. La evaluación de este factor se realizará con base en la experiencia del PROPONENTE en contratos de interventoría terminados en los últimos 15 años contados a partir de | CONTRATO 1 | 5.807,16 | El proponente presenta un contrato celebrado con la Agencia Catalana de l'aiguapara el cual presenta la certificación en la que acredita que una de las actividades desarrolladas por el ejecutor de la obra fue: 2 estaciones de bombeo: bombeo 1:5 bombas sumergibles Qmax=3.375 m3/h; bombeo EB Riera: 4 bombas sumergibles Qmax=3.375 m3/h y Hmanométrica=55 m. | CUMPLE |
| | CONTRATO 2 | 2.314,82 | El proponente presenta un contrato celebrado con la entidad AIGÜES TER – LLOBREGAT, el cual presenta la certificación en la que acredita que una de las actividades desarrolladas por el ejecutor de la obra fueron: Estación de bombeo de agua potable de 2+1 bombas (ampliable a 3+1), con un caudal de | CUMPLE |
| | | | | 20 |

| PROPONENTE | | CONSORCIO INTEROBRAS TURBO 2019 | | | |
|--|------------|------------------------------------|--|--|--|
| la fecha de cierre y presentación de propuestas del presente proceso de licitación privada abierta. | | | dimensionamiento de 600 l/s y un desnivel de 81 m. | | |
| | | FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO | EVALUACIÓN | | |
| La evaluación de este factor se realizará con base en la experiencia del PROPONENTE en contratos de interventoría terminados en los últimos 15 años contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del presente proceso de licitación privada abierta. | CONTRATO 1 | 20/10/2015 | CUMPLE | | |
| | CONTRATO 2 | 31/05/2005 | CUMPLE | | |

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 60 PUNTOS)

Se verifica los formatos establecidos para la presentación de la oferta revisando de forma aritmética el cálculo tanto del factor multiplicador, los otros costos directos y el personal de acuerdo a los perfiles y porcentaje de dedicación.

Ahora bien, de acuerdo a lo contenido en los términos de referencia, numeral 2.6 PRESUPUESTO, se estableció que: (...)”El proponente debe tener en cuenta en la presentación de su propuesta el presupuesto estimado **por cada obra** a supervisar de acuerdo con el plazo de cada una de las mismas.” (...) es decir, en los máximos y mínimos para cada una de las obras.

Teniendo en cuenta la oferta presentada se evidencia que no se cumple con los valores mínimos y máximos establecidos por cada obra por lo que se RECHAZA la oferta

| | FORMATOS PROPUESTA ECONÓMICA | OBSERVACIÓN | PUNTAJE |
|--|--|---|-----------|
| El oferente deberá diligenciar y presentar el formato no 5 con el desglose que corresponde a los formatos 8 y 9. | El proponente diligencia y presenta todos los formatos que componen la oferta económica. | CUMPLE | RECHAZADA |
| Costo Interventoría para obra Tanque La Lucila (Antes de IVA) | \$ 638.644.951,17 | El cálculo de la propuesta económica presentada por el proponente está por debajo del valor mínimo estimado en el presupuesto del contrato, por lo cual se desestima la oferta presentada al no tener en cuenta lo establecido en los términos de referencia. | |
| Costo Interventoría para obra Alcantarillado Barrio Obrero (Antes de IVA) | \$ 345.381.985,00 | El cálculo de la propuesta económica presentada por el proponente está por encima del valor máximo estimado en el presupuesto del contrato, por lo cual se desestima la oferta presentada al no tener en cuenta lo establecido en los términos de referencia. | |
| Costo contrato de Interventoría (Antes de IVA) | \$ 984.026.936,17 | El cálculo de la oferta económica no tuvo en cuenta los valores tope del presupuesto estimado para cada una de las obras a contratar por lo tanto se rechaza la oferta económica. | |
| Valor IVA del contrato | \$ 186.965.117,87 | El cálculo de la oferta económica no tuvo en cuenta los valores tope del presupuesto estimado para cada una de las obras a contratar por lo tanto se rechaza la oferta económica. | |
| Valor total contrato de Interventoría | \$ 1.170.992.054,00 | El cálculo de la oferta económica no tuvo en cuenta los valores tope del presupuesto estimado para cada una de las obras a contratar por lo tanto se rechaza la oferta económica. | |
| Px=60*A/B Px= | | RECHAZADA | |

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)

| | Cuando el PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal cien por ciento (100%) nacional para la prestación del servicio. 10 puntos | Cuando EL PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal nacional y extranjero para la prestación del servicio 5 puntos. | Cuando EL PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal cien por ciento (100%) extranjero o no anexen certificación. | PUNTAJE |
|--|---|---|--|---------|
| Para efectos de la evaluación, el Representante Legal del proponente, deberá acreditar tal circunstancia mediante certificación escrita. | El proponente por intermedio del representante legal del Consorcio INTEROBRAS TURBO 2019 - El señor Juan Carlos Bonilla Cabezas con CC - 93401974 manifiesta que en el caso que se adjudique la licitación de la referencia, el servicio será prestado por personal 100% nacional Colombiano. | N/A | N/A | 10 |

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA

| | El oferente deberá presentar Certificación de Calidad en Interventoría ISO 9001 versión 2015, otorgado por una institución debidamente acreditada como organizador certificador, y deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta | PUNTAJE |
|---|--|------------------|
| El alcance del certificado debe ser en Interventoría en construcción de Obras civiles o de redes o infraestructura de acueducto y/o alcantarillado. | El proponente presenta el certificado ISO 9001 - 2015: 1. GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S., presenta el certificado vigente hasta el 14/09/2019, expedido por SGS. | 10 |
| PUNTAJE TOTAL | | RECHAZADA |

NOMBRE DEL OFERENTE:

CONSORCIO OXI TURBO

CONFORMADO POR:

AREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (AIM S.A.S)

NIPPON KOEI LAC LTDA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 20 PUNTOS).

FORMATO 4 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE.

| No. | EXP - PONDERABLE | Número del Contrato | Entidad/Firma Contratante | Nombre Contratista | Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance | Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd) | Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) | Duración (meses completos) | Valor del Contrato (CON IVA) en pesos colombianos. (\$) | SMMLV | Individual / UT / | (%) | Valor de acuerdo al porcentaje de participación |
|--------------|------------------|--|--|---|--|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---|----------|-------------------|-----------------|---|
| 1 | PONDERABLE | SBC - JBC - CC - SCBP - 01 - 2007 | MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ | CONSORCIO NIPPON KOEI - NIPPON KOEI LAC | Dirección integrada del proyecto (Project Management), Dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras del sistema de saneamiento del ALT Maresme. | 25/03/2008 | 06/09/2017 | 115,07 | \$ 31.838.454.941,11 | 43158,09 | C | 60% | 25894,85 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | 25894,85 | |

EVALUACIÓN

| No | | 2 | | | |
|--|------------|--|--|------------|------------|
| PROPONENTE | | CONSORCIO OXI TURBO | | | |
| 4.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 20 PUNTOS) | | FORMATO No 4 | | | EVALUACIÓN |
| El oferente deberá hacer la distinción de manera clara en su propuesta, para lo cual deberá diligenciar el Formato 4 - Experiencia específica adicional del proponente, el cual será la única relación válida para verificar la experiencia adicional del proponente y otorgar puntaje. | | El proponente diligencia y presenta todos los formatos que componen los requisitos ponderables | | | CUMPLE |
| 4.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 20 PUNTOS) | | SMMLV DE LOS CONTRATOS | OBSERVACIÓN DEL CONTRATO APORTADO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES TÉCNICOS | EVALUACIÓN | PUNTAJE |
| Se otorgará un puntaje máximo de 20 puntos por la presentación de hasta tres (3) contratos que acrediten experiencia en interventoría relacionados con: Construcción de obras civiles y/o instalación de sistemas/estaciones de bombeo de agua potable o residual y/o construcción de tanques de almacenamiento de agua potable. La evaluación de este factor se realizará con base en la experiencia del PROPONENTE en contratos de interventoría terminados en los | CONTRATO 1 | 25.894,85 | El proponente presenta un contrato celebrado con el MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PANAMÁ, quien emite el certificado de prestación de servicios de consultoría, para el cual se acredita: la construcción de estación de bombeo Matías Hernández con capacidad máxima de bombeo de 1.81 m3/s a una altura de bombeo de 25 m; estación de bombeo de túnel interceptor con capacidad máxima de bombeo de 4.89 m3/s a una altura de bombeo de 44 m. | CUMPLE | 20 |

| No | | 2 | | | |
|--|------------|------------------------------------|------------|--|--|
| PROPONENTE | | CONSORCIO OXI TURBO | | | |
| últimos 15 años contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del presente proceso de licitación privada abierta. | | | | | |
| | | FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO | EVALUACIÓN | | |
| La evaluación de este factor se realizará con base en la experiencia del PROPONENTE en contratos de interventoría terminados en los últimos 15 años contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del presente proceso de licitación privada abierta. | CONTRATO 1 | 06/09/2017 | CUMPLE | | |

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 60 PUNTOS)

Se verifica los formatos establecidos para la presentación de la oferta revisando de forma aritmética el cálculo tanto del factor multiplicador, los otros costos directos y el personal de acuerdo a los perfiles y porcentaje de dedicación.

Se pudo constatar que la oferta económica presentada no presenta ningún error aritmético.

| | FORMATOS PROPUESTA ECONÓMICA | OBSERVACIÓN | PUNTAJE |
|--|--|-------------|---------|
| El oferente deberá diligenciar y presentar el formato no 5 con el desglose que corresponde a los formatos 8 y 9. | El proponente diligencia y presenta todos los formatos que componen la oferta económica. | CUMPLE | |
| Costo Interventoría para obra Tanque La Lucila (Antes de IVA) | \$ 723.616.914,52 | CUMPLE | |
| Costo Interventoría para obra Alcantarillado Barrio Obrero (Antes de IVA) | \$ 260.410.024,00 | CUMPLE | |



| | | | |
|--|---------------------|--------|-------------|
| Costo contrato de Interventoría (Antes de IVA) | \$ 984.026.938,52 | CUMPLE | 60,00000000 |
| Valor IVA del contrato | \$ 186.965.118,32 | CUMPLE | |
| Valor total contrato de Interventoría | \$ 1.170.992.057,00 | CUMPLE | |
| Px=60*A/B Px= | 60,00000000 | | |

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)

| | Quando el PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal cien por ciento (100%) nacional para la prestación del servicio. 10 puntos | Quando EL PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal nacional y extranjero para la prestación del servicio 5 puntos. | Quando EL PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal cien por ciento (100%) extranjero o no anexen certificación. | PUNTAJE |
|--|--|---|--|---------|
| Para efectos de la evaluación, el Representante Legal del proponente, deberá acreditar tal circunstancia mediante certificación escrita. | El proponente por intermedio del representante legal del Consorcio OXI Turbo - la señora Maria Marleny Flórez Arenas con CC - 32.480.686 manifiesta que en el caso que se adjudique la licitación de la referencia, el servicio será prestado por personal 100% nacional Colombiano. | N/A | N/A | 10 |

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA

| | El oferente deberá presentar Certificación de Calidad en Interventoría ISO 9001 versión 2015, otorgado por una institución debidamente acreditada como organizador certificador, y deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta | PUNTAJE |
|---|--|------------|
| El alcance del certificado debe ser en Interventoría en construcción de Obras civiles o de redes o infraestructura de acueducto y/o alcantarillado. | El proponente presenta el certificado ISO 9001 - 2015: 1. ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES con certificado vigente hasta el 28/09/2019, expedido por Icontec. 2. NIPPON KOEI LAC CO.; LTD. SUCURSAL COLOMBIA con certificado vigente hasta el 19/03/2021, expedido por SGS. | 10 |
| PUNTAJE TOTAL | PUNTAJE TOTAL | 100 |

NOMBRE DEL OFERENTE:

CONSORCIO INTER – TURBO

CONFORMADO POR:

LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO

GNG INGENIERÍA S.A.S

PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A. -PG & CIA S.A.S: COLOMBIA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 20 PUNTOS).

FORMATO 4 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE.

| No. | EXP - PONDERABLE | Número del Contrato | Entidad/Firma Contratante | Nombre Contratista | Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance | Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd) | Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) | Duración (meses completos) | Valor del Contrato (CON IVA) en pesos colombianos. (\$) | SMMLV | Individual / UT / | (%) | Valor de acuerdo al porcentaje de participación |
|-----|------------------|---------------------|--|--|--|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---|---------|-------------------|-----|---|
| 1 | PONDERABLE | 2080454 | FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO (FONADE) | CONSORCIO INTERMUN LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO 40% GNG INGENIERÍA LTDA 30 | Interventoría técnica, administrativa y financiera a los proyectos de agua potable y saneamiento básico de entidades territoriales del grupo 3 - costa Atlántica (Departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Sucre, Córdoba, San Andrés, La Guajira y Magdalena). | 09/05/2008 | 29/11/2012 | 55,5 | 1.755.201.799,00 \$ | 3097,23 | c | 70% | 2168,06 |

| No. | EXP - PONDERABLE | Número del Contrato | Entidad/Firma Contratante | Nombre Contratista | Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance | Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd) | Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) | Duración (meses completados) | Valor del Contrato (CON IVA) en pesos colombianos. (\$) | SMMLV | Individual / UT / | (%) | Valor de acuerdo al porcentaje de participación |
|--------------|------------------|---------------------|---|--------------------------------|--|------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|---|---------|-------------------|----------------|---|
| 2 | PONDERABLE | 10-000025 | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO - SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO | Interventoría técnica, ambiental y financiera del contrato correspondiente a la construcción del sistema de las redes de alcantarillado sanitario de las cuencas 1 y 7 del Municipio de Galapa; construcción del interceptor arroya grande barrios San Carlos - Las Américas Municipio Puerto Colombia; construcción del sistema de alcantarillado Sanitario barrios Vistamar - Nuevo Horizonte Municipio de puerto Colombia en el departamento del Atlántico. | 01/06/2010 | 25/09/2012 | 28,23 | \$ 869.212.248,00 | 1533,81 | I | 100 % | 1533,81 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | 3701,88 | |

EVALUACIÓN

| No | | 3 | | | |
|---|------------|--|--|------------|---------|
| PROPONENTE | | CONSORCIO INTER TURBO | | | |
| 4.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 20 PUNTOS) | | FORMATO No 4 | | EVALUACIÓN | |
| El oferente deberá hacer la distinción de manera clara en su propuesta, para lo cual deberá diligenciar el Formato 4 - Experiencia específica adicional del proponente, el cual será la única relación válida para verificar la experiencia adicional del proponente y otorgar puntaje. | | El proponente diligencia y presenta todos los formatos que componen los requisitos ponderables | | CUMPLE | |
| 4.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 20 PUNTOS) | | SMMLV DE LOS CONTRATOS | OBSERVACIÓN DEL CONTRATO APORTADO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES TÉCNICOS | EVALUACIÓN | PUNTAJE |
| Se otorgará un puntaje máximo de 20 puntos por la presentación de hasta tres (3) contratos que acrediten experiencia en interventoría relacionados con: Construcción de obras civiles y/o instalación de sistemas/estaciones de bombeo de agua potable o residual y/o construcción de tanques de almacenamiento de agua potable. La evaluación de este factor se realizará con base en la experiencia del PROPONENTE en contratos de interventoría terminados en los últimos 15 años contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del presente proceso de licitación privada abierta. | CONTRATO 1 | 2.168,06 | El contratista aporta un contrato celebrado con FONADE, para el cual se acredita la construcción de un tanque de 600 m3, además cuenta con el mantenimiento de estaciones de bombeo y tanque para los cuales se realizó el suministro de materiales y equipos. | CUMPLE | 20 |
| | CONTRATO 2 | 1.533,81 | El contrato número 2 celebrado con la gobernación del Atlántico, quien certifica que una de las actividades del alcance del contrato de obra fue la construcción de estaciones de bombeo. | | |

| No | | 3 | |
|--|------------|------------------------------------|------------|
| PROPONENTE | | CONSORCIO INTER TURBO | |
| | | FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO | EVALUACIÓN |
| La evaluación de este factor se realizará con base en la experiencia del PROPONENTE en contratos de interventoría terminados en los últimos 15 años contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del presente proceso de licitación privada abierta. | CONTRATO 1 | 29/11/2012 | CUMPLE |
| | CONTRATO 2 | 25/09/2012 | CUMPLE |

OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 60 PUNTOS)

Se verifica los formatos establecidos para la presentación de la oferta revisando de forma aritmética el cálculo tanto del factor multiplicador, los otros costos directos y el personal de acuerdo a los perfiles y porcentaje de dedicación.

El factor multiplicador presentado por el proponente se calculó de acuerdo el formato reportando un valor de 280%, sin embargo, se evidenció un error en el cálculo ya que la suma final, como se estipula en el formato, deberá corresponder a: 1. Salario ordinario + 2. Prestaciones + 3. Gastos generales y de administración + 4. Honorarios.

Realizando el ejercicio aritmético se evidenció que la suma no corresponde a lo anteriormente nombrado, adicionando un 15% más; es decir, el valor real del factor corresponde a 265%.

| | CONCEPTO | FM calculado por el oferente | Revisión | observación |
|-----|--|------------------------------|----------|--|
| 1 | SALARIO ORDINARIO | 100,00% | 100,00% | componente 1 |
| 2 | PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1) | 0,00% | 55,57% | suma de los componentes 2,1 - 2,2 - 2,3- 2,4 - 2,5 - 2,6 - 2,7 - 2,8 - 2,9 - 2,10 - 2,11 |
| 3 | GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1) | 0,00% | 84,43% | suma de los componentes 3,1 - 3,2 - 3,3 - 3,4 |
| 3.1 | Gastos directos no reembolsables | 15,00% | 51,43% | suma de los componentes 3,1,1 al 3,1,12 |
| 3.2 | Salarios y prestaciones no reembolsables | 0,00% | 26,00% | suma de los componentes 3,2,1 al 3,2,4 |
| 3.3 | Otros gastos no reembolsables | 0,00% | 2,00% | suma de los componentes 3,3,1 al 3,3,4 |
| 3.4 | Asesoría legal permanente | 5,00% | 5,00% | componente 3,4 |

| | CONCEPTO | FM calculado por el oferente | Revisión | observación |
|---|---|------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| 4 | HONORARIOS (Como % de 1) Factor multiplicador = 1+2+3+4 | 25,00% | 25,00% | componente 4 |
| | TOTAL | 280,00% | 265,00% | suma de los componentes 1, 2, 3 y 4 |

Dado que el cálculo de la oferta económica depende del Factor Multiplicador y este no se realizó de manera adecuada, y en virtud a que si se genera la corrección aritmética y se afecta toda la oferta con el valor real, el valor total de la oferta económica no se encontraría dentro del presupuesto estimado y por lo tanto la oferta es **RECHAZADA**.

| | FORMATOS PROPUESTA ECONÓMICA | OBSERVACIÓN | PUNTAJE |
|--|--|---|-----------|
| El oferente deberá diligenciar y presentar el formato no 5 con el desglose que corresponde a los formatos 8 y 9. | El proponente diligencia y presenta todos los formatos que componen la oferta económica. | CUMPLE | RECHAZADA |
| Costo Interventoría para obra Tanque La Lucila (Antes de IVA) | \$ 761.701.985,00 | Con el error que se presentó en el cálculo del factor multiplicador se realiza el desglose del costo de personal, lo que directamente establece que se presente un error en este ítem. Por tal razón se rechaza la oferta económica presentada. | |
| Costo Interventoría para obra Alcantarillado Barrio Obrero (Antes de IVA) | \$ 274.115.810,00 | Con el error que se presentó en el cálculo del factor multiplicador se realiza el desglose del costo de personal, lo que directamente establece que se presente un error en este ítem. Por tal razón se rechaza la oferta económica presentada. | |
| Costo contrato de Interventoría (Antes de IVA) | \$ 1.035.817.795,00 | Con el error que se presentó en el cálculo del factor multiplicador se realiza el desglose del costo de personal, lo que directamente establece que se presente un error en este ítem. Por tal razón se rechaza la oferta económica presentada. | |
| Valor IVA del contrato | \$ 196.805.381,00 | La oferta económica se rechaza dado que el cálculo del factor multiplicador presenta un error lo que genera que la mencionada se encuentre mal estimada. | |
| Valor total contrato de Interventoría | \$ 1.232.623.176,00 | La oferta económica se rechaza dado que el cálculo del factor multiplicador presenta un error lo que genera que la mencionada se encuentre mal estimada. | |
| Px=60*A/B Px= | | RECHAZADA | RECHAZADA |

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)

| | Quando el PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal cien por ciento (100%) nacional para la prestación del servicio. 10 puntos | Quando EL PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal nacional y extranjero para la prestación del servicio 5 puntos. | Quando EL PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal cien por ciento (100%) extranjero o no anexe certificación. | PUNTAJE |
|--|---|---|---|---------|
| Para efectos de la evaluación, el Representante Legal del proponente, deberá acreditar tal circunstancia mediante certificación escrita. | El proponente por intermedio del representante legal del Consorcio Inter Turbo - el señor Luis Guillermo Narváez Ricardo con CC 9.050.725 de Cartagena, manifiesta que en el caso que se adjudique la licitación de la referencia, el servicio será prestado por personal 100% nacional Colombiano. | N/A | N/A | 10 |

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA

| | El oferente deberá presentar Certificación de Calidad en Interventoría ISO 9001 versión 2015, otorgado por una institución debidamente acreditada como organizador certificador, y deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta | EVALUACIÓN |
|---|---|------------------|
| El alcance del certificado debe ser en Interventoría en construcción de Obras civiles o de redes o infraestructura de acueducto y/o alcantarillado. | El proponente presenta el certificado ISO 9001 - 2015: 1. PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S, con certificado vigente hasta el 23/08/2021, expedido por Icontec. 2. PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S, con certificado vigente hasta el 23/08/2021, expedido por IONET | 10 |
| PUNTAJE TOTAL | PUNTAJE TOTAL | RECHAZADO |

RESUMEN PONDERABLES

| | OFERENTE | PUNTAJE OBTENIDO |
|---|---------------------------------|------------------|
| 1 | CONSORCIO INTEROBRAS TURBO 2019 | RECHAZADO |
| 2 | CONSORCIO OXI TURBO | 100,00 PUNTOS |
| 3 | CONSORCIO INTER TURBO | RECHAZADO |

En relación a lo anterior, el comité Evaluador establece la asignación de puntaje y el orden de elegibilidad y se procederá con la etapa de negociación (Si se considera necesario), de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.5 de los términos de referencia. .

El presente informe se publica a los nueve (9) días del mes de abril de 2019.



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.



MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.



YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.